

	<b><u>Plan Integral de Seguridad Escolar.</u></b>		
	Ejecutado por: Sebastián Araya G.	Revisado: Osvaldo Astudillo.	
	Área: Seguridad	Fecha: junio 2021	

**PLAN INTEGRAL DE  
 SEGURIDAD ESCOLAR  
 AÑO 2021  
 “P.I.S.E”**



	<b><u>Plan Integral de Seguridad Escolar.</u></b>		
	Ejecutado por: Sebastián Araya G.	Revisado: Osvaldo Astudillo.	
	Área: Seguridad	Fecha: junio 2021	

# 1. ÍNDICE

0. Portada

1. Índice

2. Introducción: Aspectos generales del PISE.

2.1 Datos generales del Establecimiento.

3. Objetivos del PISE.

3.1. Comité de seguridad Escolar.

3.1.1 Misión del comité.

3.1.2 Formación del Comité / Responsabilidades y funciones de los integrantes del comité.

4. Antecedentes Generales: Metodología AIDEP.

4.1 Análisis histórico

4.2 investigación en terreno.

4.2.1 Ficha de puntos críticos (riesgos detectados)

4.3 Discusión y análisis de los riesgos y recursos detectados.

4.4 Elaboración de Mapa de microzonificación de riesgos.

4.5 Planes o programas (de prevención, difusión y sensibilización, capacitación, mejora de Infraestructura, etc).

5. Diseño del programa operativo de respuesta ante Emergencias: metodología ACCEDER

5.1 alertas y alarmas

5.2 comunicación e información

5.3 Coordinación

5.4 Evaluación primaria o preliminar

5.5 Decisiones.

5.6 Evaluación secundaria o complementaria.

5.7 Readecuación del plan o de las decisiones.

6. Ejercitación/Seguimiento/Evaluación del Programa o Plan de emergencia.

7. Marco Conceptual o Glosario.

	<b><u>Plan Integral de Seguridad Escolar.</u></b>		
	Ejecutado por: Sebastián Araya G.	Revisado: Osvaldo Astudillo.	
	Área: Seguridad	Fecha: junio 2021	

## 2. INTRODUCCIÓN: ASPECTOS GENERALES DEL PISE

### Descripción

En esta primera etapa se definirán los objetivos y la misión del Plan. Además, se constituirá el Comité de Seguridad Escolar del establecimiento quien velará por la implementación del PISE.

### 2.1 DATOS GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO

<b>NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:</b>	Colegio Técnico Industrial Don Bosco Calama
<b>RECTOR:</b>	Marco Antonio Vergara Espíndola.
<b>PRESIDENTE CENTRO G. DE PADRES:</b>	Betzabel Muñoz
<b>PRESIDENTE CENTRO DE ESTUDIANTES:</b>	Fernando Torres
<b>COORDINADOR DE SEGURIDAD:</b>	Sebastián Araya
<b>DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:</b>	Colonia #3212, Población Rene Schneider.
<b>FONO:</b>	(55)3211802
<b>CANTIDAD DE ESTUDIANTES:</b>	833
<b>CANTIDAD DE TRABAJADORES</b>	80

## 3. OBJETIVOS DEL PISE

1. Generar en nuestra comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
2. Proporcionar a los escolares de nuestro establecimiento un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
3. Constituir en nuestro establecimiento un modelo de protección y seguridad, replicable en el hogar y en su entorno.

	<b><u>Plan Integral de Seguridad Escolar.</u></b>		
	Ejecutado por: Sebastián Araya G.	Revisado: Osvaldo Astudillo.	
	Área: Seguridad	Fecha: junio 2021	

### 3.1 COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

#### 3.1.1 MISIÓN DEL COMITÉ.

La misión de nuestro comité es coordinar a toda la comunidad escolar de nuestro establecimiento a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que nos compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y por ende a su mejor calidad de vida.

#### 3.1.2 FORMACIÓN DEL COMITÉ. / RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

DIRECTOR	
Nombre:	Marcos Vergara Espíndola.
Estamento:	Dirección del Establecimiento.
Institución:	Colegio técnico Industrial Don Bosco.
Funciones:	Responsable de la seguridad en el establecimiento, preside y apoya al comité de seguridad.

COORDINADOR GENERAL DE AMBIENTE	
Nombre:	Sebastián Miranda Cossio
Estamento:	Directivo
Institución:	Colegio técnico Industrial Don Bosco
Funciones:	Coordinación de Seguridad Escolar: Coordina todas las actividades que efectúa el comité: reuniones, generación de actas, documentos.

ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	
Nombre:	Paola Maraño Godoy
Estamento:	Asistentes de educación
Institución:	Colegio técnico Industrial Don Bosco
Funciones:	Encargados de enlace telefónico con Bomberos y Carabineros.

ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	
Nombre:	Marcela Salinas Robles
Estamento:	Asistente de la educación.
Institución:	Colegio técnico Industrial Don Bosco
Funciones:	Prestar primeras atenciones paramédicas de emergencia y encargada de enlace con servicios de Salud externo.

Encargado de Seguridad Escolar	
Nombre:	Sebastián Araya Godoy.
Estamento:	Asistente de la educación.
Institución:	Colegio técnico Industrial Don Bosco
Funciones:	Encargados de confinamiento y evacuación.

	<b><u>Plan Integral de Seguridad Escolar.</u></b>		
	Ejecutado por: Sebastián Araya G.	Revisado: Osvaldo Astudillo.	
	Área: Seguridad	Fecha: junio 2021	

## 4. ANTECEDENTES GENERALES: METODOLOGÍA AIDEP

### DESCRIPCIÓN

En esta etapa el comité, con el apoyo de toda la comunidad escolar, deberá reunir el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento y del entorno o área en que está ubicado.

Con esta información se deberán definir las prioridades, las soluciones posibles y también los recursos necesarios y aquellos con los que se cuenta para enfrentarlos.

Para esto usaremos la metodología AIDEP.

### 4.1 ANÁLISIS HISTÓRICO

AÑO	EVENTOS	UBICACIÓN	CONSECUENCIAS
2016-2017	lluvia	Escaleras, salas de clase, oficinas, patios.	Inundación de las dependencias, con riesgo de corto circuito, piso resbaladizo, oficinas inutilizadas.
2014	golpe con objeto contundente	Arco de baloncesto al frente del templo.	Alumno no se dio cuenta y se golpeó con vértice de tablero de baloncesto, teniendo un incisión en su cuero cabelludo.
2018-2019	accidente a terceros	Al interior del colegio, escaleras, pasillos.	Apoderados, alumnos y otros funcionarios han sufrido caídas, descompensaciones que ameritan primeros auxilios y presencia de ambulancia.
2019	accidentes de tránsito	En intersección Avda. diego de Almagro esquina frei boon	Alumno con es atropellado por vehículo particular en trayecto directo al colegio, sufriendo lesiones en sus manos y piernas.
2015-2016	peleas	Al interior y exterior del colegio	Golpes en el rostro, intervención de carabineros.
2014 - 2017	porte y consumo droga	Al Plazas públicas. Al interior del colegio.	Se expone a riesgo de asalto y detenciones de carabineros.
2016- 2020	vientos	Establecimiento	Las condiciones climáticas de vientos interrumpen el flujo normal de actividades escolares en cuatro oportunidades se ha tenido que suspender las clases.
2019	Sismo magnitud 4.8 Richter	Establecimiento	Demora y confusión a la hora de evacuar departe de maestros de aula.

### 4.2 INVESTIGACIÓN EN TERRENO.

¿Dónde y cómo podría volver a pasar? Implica recorrer cada espacio del establecimiento y del entorno para verificar en terreno si permanecen o no las condiciones de riesgo descubiertas en el Análisis Histórico.

Paralelamente se debe ir consignando los recursos disponibles para enfrentar dichos riesgos.

Solicitar con anticipación el apoyo de bomberos, carabineros, prevencioncitas de riesgos de la mutualidad que posee convenio con el establecimiento u otro organismo que pueda asesorar.

	<b>Plan Integral de Seguridad Escolar.</b>		
	Ejecutado por: Sebastián Araya G.	Revisado: Osvaldo Astudillo.	
	Área: Seguridad	Fecha: junio 2021	

#### 4.2.1 FICHA DE PUNTOS CRÍTICOS (RIESGOS DETECTADOS)

PUNTO / PUNTO CRÍTICO	INTERNO/ EXTERNO	UBICACIÓN EXACTA	IMPACTO EVENTUAL	SOLUCIONES POSIBLES	RECURSOS NECESARIOS
Sismo	Interno	En salas de clase, oficinas, pasillos.	Demora y desconocimiento de planes de evacuación de maestros de aula	Ensayos reiterados de evacuación. Organizar equipos de emergencia para cortar el gas, la energía, ordenar cursos, etc. Y dar a conocer este a maestros.	Inspectores, docentes de asignatura, alumnos encargados de emergencias.
Lluvia	Interno	En aulas, pasillos, oficinas, patios, escaleras.	Inundación por lluvias, corto circuitos, electrocutarse, caídas por piso o escaleras húmedas. Caídas por piso o escaleras húmedas, cortó circuitos, electrocución, anegamiento.	Implementar medidas estructurales en techumbres, canaletas, reparar filtraciones y puntos de mayor caída y acumulación de agua	Monetarios. Recurso humano para mano de obra.
ACCIDENTE de ALUMNOS o ADULTOS	Interno.	Pacios, pasillos, aulas.	Lesiones, daño a la integridad física.	Campañas de prevención y autocuidado.	Inspectores, docentes de asignatura.
CONSUMO DE DROGAS.	Interno/ext erno	En puntos escondidos del colegio. En plazas cercanas.	Adicción, estado alterado de conciencia.	Campaña de prevención de vida sana.	Relatores, data show, material formativo, días disponibles para la campaña.
ACCIDENTES EN EDUCACIÓN FÍSICA.	Interno.	Pacios y en camarín, en gimnasio.	Lesiones, fracturas, esguince grado 4. (sobre todo en el volteo adelante y atrás, como gimnasta)	Ir a observar las clases de educación física. Explicar muchas veces el ejercicio para prevenir la ocurrencia del accidente. Si un alumno, por su constitución física no podría realizar el ejercicio, hablarlo el profesor con el alumno, para llegar a un acuerdo.	Observador o supervisor del ejercicio.
FATIGA Y LIPOTIMIA POR NO INGERIR ALIMENTOS.	Externo	En las casas de los alumnos, en donde no toman desayuno, pero el problema impacta en el colegio.	Palidez, fatiga, sensación de pérdida del conocimiento, desgano, falta de energía para el desarrollo de las actividades diarias, déficit en la irrigación sanguínea, detención de funciones vitales y muerte.	Educación a los alumnos y apoderados en la importancia del desayuno y alimentación ordenada. Charlas, campañas de sensibilización.	PPT, relatores, folletos informativos.
talleres	interno	Taller de soldadura (oxicorte)	Explosión por inflamación del tanque de oxígeno.	Mantener los protocolos de seguridad, revisar los equipos, los niveles, mantener en buenas condiciones cada pieza de las herramientas.	RR humano, para la supervisión de estas tareas.
	Interno	Totalidad del establecimiento.	Exposición a polvo en suspensión dañando ojos y otorgando problemas respiratorios, voladura de techumbres, golpes con objetos voladores.	Evitar exponerse y resguardarse las aulas respectivas hasta esperar acción del colegio o la superintendencia de Calama.	Todo el personal del colegio.

	<b><u>Plan Integral de Seguridad Escolar.</u></b>		
	Ejecutado por: Sebastián Araya G.	Revisado: Osvaldo Astudillo.	
	Área: Seguridad	Fecha: junio 2021	

### 4.3 DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RIESGOS Y RECURSOS DETECTADOS.

Priorización de los riesgos y los recursos necesarios, por dos factores:

- El **impacto o gravedad** del daño que pudiera presentarse.
- La **recurrencia o reiteración** en la que se está produciendo el riesgo, problema, emergencia o daño.

### 4.4 ELABORACIÓN DE MAPA DE MICROZONIFICACIÓN DE RIESGOS.

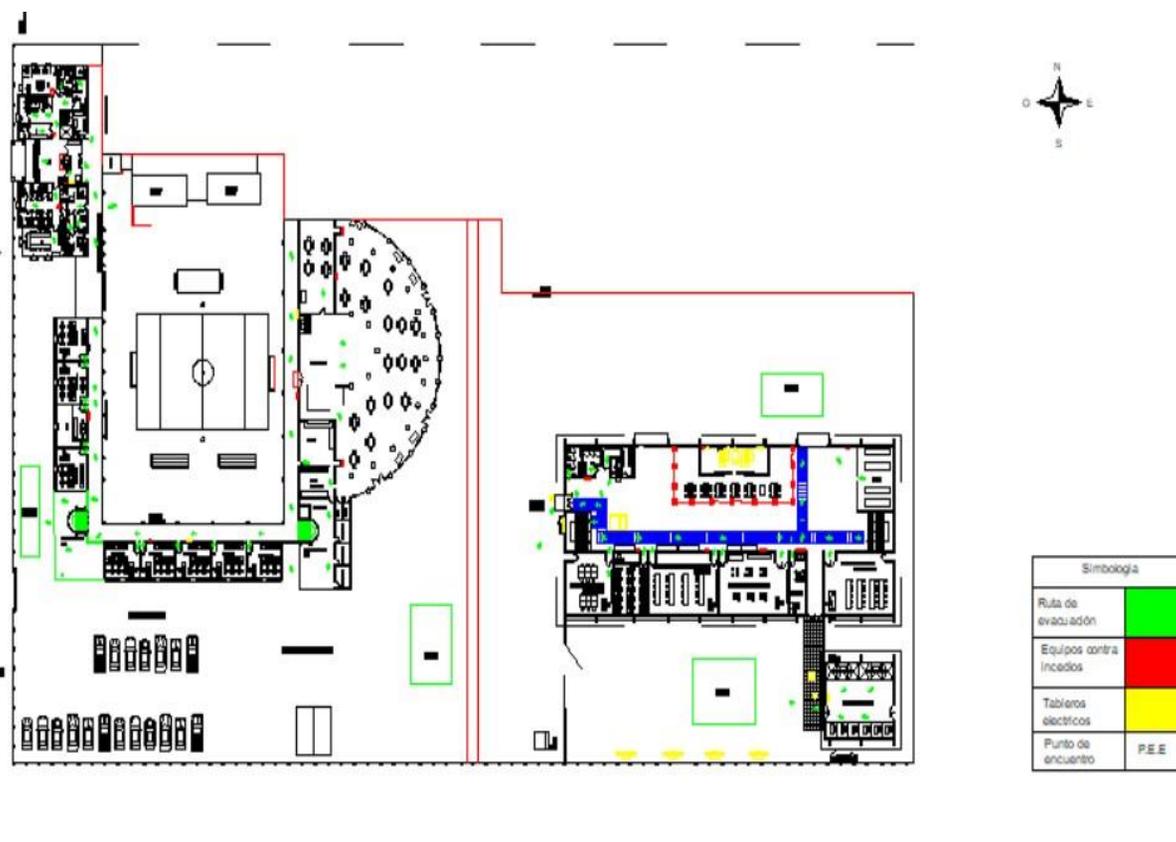


Imagen 1

En la imagen número uno se aprecia el mapa de riesgos del colegio don Bosco Calama, en él se aprecian a través de los colores las zonas de riesgo, zonas de tránsito, zonas de equipos contra incendios, rutas de evacuación y zonas con aparatos eléctricos o a gas.

El colegio don Bosco Calama cuenta con un mapa de riesgo para cada sección del establecimiento en total son 13 especificando cada riesgo del lugar donde está dispuesto.

	<b><u>Plan Integral de Seguridad Escolar.</u></b>		
	Ejecutado por: Sebastián Araya G.	Revisado: Osvaldo Astudillo.	
	Área: Seguridad	Fecha: junio 2021	

#### 4.5 PLANES O PROGRAMAS (DE PREVENCIÓN, DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN, MEJORA DE INFRAESTRUCTURA, ETC).

<b>Nombre del programa:</b>		<b>Objetivo:</b>			
SENSIBILIZACIÓN POR USO DE EPP		Sensibilizar a alumnos y apoderados respecto a la importancia que tiene el hacernos responsables por traer nuestros propios EPP, y no estar pidiéndolos en pañol ni usar el de otros compañeros ni sacarlos de los casilleros de otros.			
<b>Problema a resolver:</b>					
Prevenir enfermedades infecto-contagiosas ya que los alumnos usan guantes, bototos, delantales, gafas (EPP) que ya han sido utilizados por otros alumnos y los EPP son de uso personal, por ello es necesario educar a alumnos, apoderados y si es posible a todo el personal que labora allí, respecto a hacerse responsables por traer sus propios EPP, y evitar acostumbrarse a recibirlos siempre de pañol o a sacarlos de los casilleros de otros compañeros.					
<b>Nombre del o los responsables:</b>		<b>Fecha inicio:</b>		<b>Fecha término:</b>	
Sebastián Araya G.		marzo		abril	
<b>Descripción de actividades:</b>				<b>Participantes:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reunión del equipo de responsables.</li> <li>2. Reunir ideas para poder enfrentar el problema a través de actividades.</li> <li>3. Establecer un cronograma de actividades para el trabajo de sensibilización respecto al riesgo de accidentes por no uso de EPP en talleres o el riesgo de infección por uso no personalizado de los EPPs.</li> <li>4. Recordar y aplicar las sanciones establecidas para el no porte de EPP.</li> <li>5. Evaluación del impacto del programa, después de la fase de sensibilización, a través del registro de uso de EPPs por parte de los estudiantes.</li> </ol>				<ol style="list-style-type: none"> <li>1- alumnos</li> <li>2- apoderados</li> <li>3- todos los que laboran en talleres e inspectores, maestros.-</li> </ol>	
<b>Recursos materiales asignados:</b>			<b>Resultados:</b>		
			Alumnos que traen sus propios EPPs.		
<b>¿Requiere financiamiento?:</b>	<b>¿Se necesita personal técnico?</b>	<b>Cronograma</b>			
---- sí --/-- no	----- sí ---/-- no				
	1° semana	2° semana	3° semana	4° semana	5° semana
Realizar charlas, trípticos educar la importancia de la higiene, la salud comienza con la higiene. -					

## 4. DISEÑO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS: METODOLOGÍA ACCEDER

	<b>Plan Integral de Seguridad Escolar.</b>		
	Ejecutado por: Sebastián Araya G.	Revisado: Osvaldo Astudillo.	
	Área: Seguridad	Fecha: junio 2021	

PLAN OPERATIVO DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS:	SISMO	
<b>EN CASO DE UN SISMO SE DEBE AVISAR A:</b>	<b>INSPECTOR GENERAL, RECTOR O DIRECTOR.</b>	
<b>ALERTA</b> (es un estado de vigilia y atención. Indica mantenerse atento. P. ej. Si se conoce que habrá fuertes precipitaciones, tomar todas las precauciones para minimizar lo más posible el daño)	<b>¿CUÁL SERÁ LA ALERTA?:</b>	El mismo movimiento telúrico.
	<b>¿QUÉ ACCIONES SE REALIZARÁN POR ESTA ALERTA?:</b>	Permanecer en el lugar refugiándose, mientras dure el sismo, a la espera del toque de campana (alarma) para evacuar.
<b>ALARMA</b> (Es la señal o aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o que ya está ocurriendo, por lo tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones para las acciones de respuesta)  <b>ALARMA INTERNA</b> (Es la que proporcionan las personas de la unidad educativa)	<b>¿CUÁL SERÁ LA ALARMA?:</b>	Toque de Campana.
	<b>¿CUANDO SE ACTIVA LA ALARMA?:</b>	Cuando el sismo haya cesado.
	<b>¿QUIÉN DARÁ LA ALARMA?:</b>	Inspector de Nivel. En segundo lugar, el Inspector General. En tercer lugar, el encargado de pastoral o el secretario de pastoral. En cuarto un docente. En quinto lugar un auxiliar de aseo.
<b>ALARMA EXTERNA</b> (Es la que proporcionan personas ajenas a la unidad educativa)	<b>¿CUÁL SERÁ LA ALARMA?:</b>	Enlace con carabineros fono 133. Ambulancias 131 SAMU en caso de heridos. (en caso de incendio, 132 bomberos)
	<b>¿QUIÉN DARÁ LA ALARMA?:</b>	Inspector General, Rector, Director, Recepcionista.
<b>COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN</b> (Definir las acciones a partir de la activación de la alarma)	<b>CADENA DE COMUNICACIÓN:</b>	
	<b>MANEJO DE INFORMACIÓN:</b>	Factores a evaluar: focos más peligrosos por derrumbe o caídas, posibles heridos.
	<b>LISTA DE RESPONSABLES:</b>	Sebastian Araya G, Sebastian Miranda C,
	<b>AUTOCONVOCATORIA:</b>	Las personas de acuerdo a la alerta y a las alarmas deben autoconvocarse en oficina de Inspector General.
<b>COORDINACIÓN</b>  <b>Y</b>  <b>PROCEDIMIENTO EN CASO DE EVACUACIÓN</b>	<b>¿LUGAR DE REUNIÓN DEL COMITÉ?:</b>	Oficina del inspector general.
	<b>¿QUIEN COORDINARA LAS ACCIONES DE LA COMUNIDAD DURANTE LA EMERGENCIA?:</b>	Inspector General y encargado de seguridad escolar.
	<b>¿QUÉ ROLES Y QUÉ FUNCIONES ASUME LA COMUNIDAD?:</b>	Auxiliar de servicio cortará suministro de electricidad y gas. Docentes, pasar asistencia en el PEE. Según listado entregado por apoderados, inspectores de nivel gestionarán la salida/evacuación de los alumnos al exterior del colegio, pero sólo de aquellos autorizados por sus padres y apoderados, el resto permanecerá en el colegio.
	<b>¿QUIÉN SE COMUNICARÁ CON LA MUNICIPALIDAD Y LOS EQUIPOS DE RESPUESTA EN CASO DE SER NECESARIO?:</b>	Recepcionistas.
<b>EVALUACIÓN PRIMARIA</b>	<b>¿QUÉ FUE DAÑADO?:</b>	
	<b>¿CUANTOS Y QUIENES RESULTARON DAÑADOS?:</b>	
<b>DECISIONES</b>	<b>¿QUE DEBO HACER?:</b>	
	<b>¿DEBEMOS RECURRIR A ALGUN ORGANISMO DE PRIMERA RESPUESTA?:</b>	
<b>EVALUACIÓN SECUNDARIA</b>	<b>DETERMINACIÓN MÁS ACABADA DE LAS REPERCUSIONES DEL FENÓMENO O SITUACIÓN ADVERSA QUE AFECTÓ O AÚN ESTÁ AFECTANDO AL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.</b>	

P.I.E.: PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

	<b><u>Plan Integral de Seguridad Escolar.</u></b>		
	Ejecutado por: Sebastián Araya G.	Revisado: Osvaldo Astudillo.	
	Área: Seguridad	Fecha: junio 2021	

READECUACIÓN	DETECCIÓN, ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LAS DECISIONES, PARA ANEXAR NUEVAS OPERACIONES SI ES NECESARIO O BIEN DAR POR CONTROLADA LA SITUACIÓN.	
--------------	--	--

### DESCRIPCIÓN:

A través de la metodología ACCEDER, en esta etapa se elaborarán los **planes operativos** de respuesta ante una emergencia.

Constituye una guía práctica para que el comité de Seguridad Escolar establezca la forma en que se ejecutarán las acciones, de acuerdo a la realidad específica del establecimiento, en función de la mejor respuesta frente a una emergencia determinada.

Su nombre también constituye un acróstico, conformado por la primera letra del nombre de cada una de las etapas que comprende.

## 5.1 ALERTAS Y ALARMAS

**Nuestro establecimiento cuenta con las siguientes alertas:**

<b>ALERTA INTERNA</b>	<u>Detectores de humo:</u> No <u>Sistema de vigilancia:</u> Sí <u>Otros:</u> plataformas sociales, WhatsApp, correo institucional.
<b>ALERTA EXTERNA</b>	<u>Entregada por Carabineros:</u> No <u>Radio:</u> no <u>Televisión:</u> no <u>Otra:</u> plataformas sociales, WhatsApp, correo institucional.

**Nuestro establecimiento cuenta con las siguientes alarmas:**

CAMPANA	SIRENA	MEGÁFONO	TIMBRE	PITO
SI	NO	SI	SI	SI

## 5.2 COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

**Comunicación:** Proceso de retroalimentación (emisor y receptor). Mensaje claro.

**Información:** Es unidireccional, no hay mensaje de regreso. Alude solo a antecedentes o datos

	<b><u>Plan Integral de Seguridad Escolar.</u></b>		
	Ejecutado por: Sebastián Araya G.	Revisado: Osvaldo Astudillo.	
	Área: Seguridad	Fecha: junio 2021	

### Cadena de comunicación:

Sistema vivo que permite entregar, entre otros elementos, al aviso oportuno sobre la ocurrencia de una situación o un hecho determinado. Integran esta cadena el Rector, el comité de seguridad escolar, sus correspondientes encargados de responsabilidades específicas, más las unidades de bomberos, carabineros, salud, entre otras. Entre todo este equipo, están también otros encargados de los grupos de trabajo interno (los responsables de los diversos programas, de las brigadas de tránsito y aquellos que puedan colaborar para este fin), la comunidad escolar, los directivos superiores del sistema escolar, etc. Debe quedar claramente establecido en el plan la cadena o red de comunicación que se utilizará para hacer frente a un eventual accidente o emergencia. **Listas de emergencia en caso de evacuación, teléfonos de carabineros, bomberos, ambulancia, teléfonos de apoderados. Lista del personal de colegio.**

### Manejo de la información:

Aquí se considera una buena administración de la información para satisfacer las necesidades frente a un accidente o emergencia.

Interna: Es toda aquella información que posee la comunidad escolar, lograda a través del programa AIDEP de microzonificación de riesgos y de recursos, indicando los recursos del establecimiento, listas de asistencia, nóminas de teléfonos, además de las listas de verificación (ayudas de memoria para el control de las actividades a realizar). Lista de responsables de grupos de trabajo internos.

Externa: información sobre el entorno del colegio, que estará contenida en el plano o mapa de microzonificación de riesgos y de recursos que se confeccionó con la metodología AIDEP. Lista de responsables de grupos de trabajo externos.

Las nóminas contendrán los nombres, lugares de ubicación al interior del colegio, direcciones, teléfonos y todos aquellos datos que sirvan para ubicar rápidamente a las personas claves que trabajan en la unidad educativa y los representantes de los demás estamentos y organismos que integran el comité de seguridad escolar, de acuerdo a los roles y funciones que el PISE ha determinado para enfrentar una situación de este tipo.

## 5.3 COORDINACIÓN

Corresponde a la armonía entre los elementos que se conjugan en una determinada situación, bajo un mismo objetivo. Supone el **trabajar en acuerdo**, lo que se hace urgente e indispensable durante una situación de emergencia. Deben haberse establecido previamente tanto los mecanismos de coordinación interna como también con los organismos externos, entre ellos bomberos, salud, carabineros. Básico para alcanzar esta armonía, es la definición de mando, roles y funciones.

**Mando:** Autoridad superior del establecimiento o en quien éste la delegue, para los efectos de coordinar las acciones operativas ante una emergencia, generalmente esta función la tiene el director(a).

**Rol:** Responsabilidad específica que asume cada integrante del comité frente a una situación de emergencia. Ejemplo: Alarma a Bomberos.

**Funciones:** Acciones específicas mediante las cuales cada integrante del comité cumple con su rol.

	<b><u>Plan Integral de Seguridad Escolar.</u></b>		
	Ejecutado por: Sebastián Araya G.	Revisado: Osvaldo Astudillo.	
	Área: Seguridad	Fecha: junio 2021	

EMERGENCIA	MANDO	ROL	FUNCIONES
Accidente de uno o más estudiantes.	Marcela Salinas R.	Encargada de 1° auxilios.	Aplicar protocolo de accidente escolar (brindar 1° atenciones avisar al apoderado, si es que procede derivar a centro asistencial, hacer seguro escolar si procede, etc.)

EMERGENCIA	MANDO	ROL	FUNCIONES
Accidente de un Adulto. (Funcionario o apoderado.)	Marcela Salinas R.	Encargada de 1° auxilios.	Brindar las 1° atenciones. Derivar a centro asistencial de salud.
Accidente de un Funcionario.	Sebastián Araya G.	Encargado de Seguridad.	Brindar las 1° atenciones. Si se constituye accidente de trabajo o con ocasión de él, derivar al trabajador a la mutual de seguridad.

EMERGENCIA	MANDO	ROL	FUNCIONES
Asaltos y Hurtos	Sebastián Araya G.	Encargado De seguridad escolar.	Llamar a carabineros. Proteger al estudiante. Luego, llamar a su apoderado. Entrevistar al estudiante para indagar datos de los asaltantes. Modus operandi, etc.

EMERGENCIA	MANDO	ROL	FUNCIONES
Sismo	Sebastián Araya G.	Encargado De seguridad escolar	Aplicar protocolo de evacuación por sismo.

EMERGENCIA	MANDO	ROL	FUNCIONES
Lluvia	Fernando Videla.	Administrador del colegio.	Organizar trabajo de los asistentes de la educación en tareas de limpieza, secado, prevención de filtraciones y riesgos con enchufes y tomas de corriente eléctrica.

	<b>Plan Integral de Seguridad Escolar.</b>		
	Ejecutado por: Sebastián Araya G.	Revisado: Osvaldo Astudillo.	
	Área: Seguridad	Fecha: junio 2021	

#### 5.4 Evaluación primaria (o preliminar)

Valoración de las consecuencias producidas por un accidente o emergencia: ¿Qué se dañó?, ¿Cuántos y quiénes resultaron afectados? El énfasis de la evaluación debe estar en las personas.

La información recabada preliminarmente es clave para la emisión de la alarma respectiva a los organismos competentes que debieran ser convocados, si éste es el caso (Salud: Ambulancia; Bomberos y/o Carabineros).

**Daños:** corresponde a la determinación de los perjuicios ocasionados por la emergencia (Ej. Lesionados, heridos, caída de muralla, suspensión del servicio telefónico, de la energía, corte de agua, suspensión de tránsito, etc.)

**Necesidades:** satisfacer las demandas de las personas de acuerdo a la situación creada (Ej. 1° auxilios, rescate de atrapados bajo una muralla, evacuación de estudiantes, confinamiento de los estudiantes, traslado a centros asistenciales, etc.)

**Capacidad:** disponibilidad de recursos humanos y materiales al momento de la emergencia y por lo tanto, a la capacidad de respuesta. Esta respuesta dependerá de los recursos humanos y técnicos internos y externos, consignados y coordinados en el Plan de emergencia, y que pueden ser: internos (del colegio) y externos (bomberos, carabineros, salud), sobre lo cual se debe contar con información previa (AIDEP).

TIPO DE EMERGENCIA	DAÑOS PRODUCIDOS	NECESIDADES PRODUCIDAS	CAPACIDAD DE RESPUESTA
Accidente de uno o más estudiantes.	Lesionados, heridos.	Contención por parte de 1° auxilios. Atención médica.	Interna: Encargada de 1° auxilios, los inspectores, maestros. Externa: CAN, ambulancia, carabineros.

TIPO DE EMERGENCIA	DAÑOS PRODUCIDOS	NECESIDADES PRODUCIDAS	CAPACIDAD DE RESPUESTA
Accidente de trabajo de un funcionario del colegio.	Lesionados, heridos.	Contención por parte de 1° auxilios. Atención médica de la MUTUAL.	Interna: Encargada de 1° auxilios, miembros del comité Paritario, los inspectores, maestros. Externa: Derivar por parte del comité Paritario, al funcionario a la Mutual de Seguridad.

TIPO DE EMERGENCIA	DAÑOS PRODUCIDOS	NECESIDADES PRODUCIDAS	CAPACIDAD DE RESPUESTA
Accidente de un funcionario del colegio, que no sea atribuible a accidente laboral.	Lesionados, heridos.	Contención por parte de 1° auxilios. Atención médica de centro de Salud.	Interna: Encargada de 1° auxilios, los inspectores, maestros. Externa: Centro de salud.

TIPO DE EMERGENCIA	DAÑOS PRODUCIDOS	NECESIDADES PRODUCIDAS	CAPACIDAD DE RESPUESTA
Accidente de un Adulto que no sea funcionario del colegio.	Lesionados, heridos.	Contención por parte de 1° auxilios. Atención médica de centro de Salud.	Interna: Encargada de 1° auxilios, los inspectores, maestros. Externa: Centro de salud.

	<b><u>Plan Integral de Seguridad Escolar.</u></b>		
	Ejecutado por: Sebastián Araya G.	Revisado: Osvaldo Astudillo.	
	Área: Seguridad	Fecha: junio 2021	

TIPO DE EMERGENCIA	DAÑOS PRODUCIDOS	NECESIDADES PRODUCIDAS	CAPACIDAD DE RESPUESTA
Asaltos y Hurtos	Lesionados, heridos, pérdida de pertenencias.	Contención por parte de inspectores. Apoyo de carabineros.	Interna: inspectores. Externa: Plan cuadrante de carabineros.

TIPO DE EMERGENCIA	DAÑOS PRODUCIDOS	NECESIDADES PRODUCIDAS	CAPACIDAD DE RESPUESTA
Sismo.	Lesionados, heridos, caída de murallas, cristales, desprendimiento de objetos del techo, paredes, etc.	Contención por parte de 1° auxilios. Contención por parte de inspectores y maestros. Apoyo de carabineros. Atención médica.	Interna: Encargada de 1° auxilios inspectores, maestros, Externa: Plan cuadrante de carabineros, bomberos.

TIPO DE EMERGENCIA	DAÑOS PRODUCIDOS	NECESIDADES PRODUCIDAS	CAPACIDAD DE RESPUESTA
Lluvia	Anegamiento. Caída por piso resbaladizo. Corto circuito.	Tareas de limpieza y reparación por parte de Auxiliares de aseo. Contención por parte de 1° auxilios.	Interna: auxiliares de aseo. Externa: maestros contratistas para labores de reparación de filtraciones u otros desperfectos.

TIPO DE EMERGENCIA	DAÑOS PRODUCIDOS	NECESIDADES PRODUCIDAS	CAPACIDAD DE RESPUESTA
Vientos	Irritaciones de ojos por polvo, Golpes por objetos voladores, voladuras de techumbre y infraestructura.	Tareas de limpieza y reparación por parte de administración del colegio. Contención por parte de 1° auxilios.	Interna: Administrador y encargado de seguridad escolar. Externa: maestros contratistas para labores de reparación de filtraciones u otros desperfectos.

## 5.5 Decisiones

Entre tales decisiones preliminares, un factor prioritario es el llamado a organismos competentes (si el hecho así lo amerita), como Bomberos, Carabineros o Ambulancia (s), con quienes, al momento de concurrir, se continuarán adoptando nuevas decisiones hasta controlar la situación.

Entre tales decisiones preliminares pudiera estar el evacuar o confinar a la población escolar.

	<b><u>Plan Integral de Seguridad Escolar.</u></b>		
	Ejecutado por: Sebastián Araya G.	Revisado: Osvaldo Astudillo.	
	Área: Seguridad	Fecha: junio 2021	

ATENCIÓN: No todo evento amerita evacuar. Hay accidentes o emergencias frente a los cuales la medida más adecuada es, precisamente, la contraria, como el confinar a la comunidad escolar. Por ejemplo, accidentes con algunos compuestos químicos en el aire, cuyo contacto con las personas puede llegar a ser altamente peligroso.

AUTORIDAD	COORDINACIÓN	RESPONSABLE
Rector, Padre director, Administrador, Coordinador General de Ambiente.	A través de Coordinadores de ambiente (inspectores de nivel) y/o auxiliar de servicio (Álvaro Plaza) o asistente de la educación (Sergio Avalos, encargada de 1° auxilios Sra. Gloria Rodríguez)	Coordinador General de Ambiente.

## 5.6 Evaluación secundaria (o complementaria)

Esta etapa corresponde a la determinación más acabada de las repercusiones del fenómeno o situación adversa que afectó o aún está afectando al establecimiento educacional.

De acuerdo a estos antecedentes, se volverán a analizar los recursos necesarios, tanto internos como externos, para enfrentar o atender la emergencia.

## 5.7 Readecuación del programa o plan de emergencia

Corresponde a la detección, análisis y revisión de las decisiones, para anexar nuevas operaciones si es necesario o bien dar por controlada la situación. Si el evento es puntual y de menor complejidad, en esta etapa deberá revisarse el Programa o Plan Operativo de Emergencia, con el objetivo de mejorarlo aplicando medidas correctivas y no repetir eventuales errores.

Se efectuará a partir de:

**Recopilación de informes:** los **antecedentes** que se obtengan de la situación de accidente o emergencia servirán de base para la readecuación del plan. Los datos deben ser fidedignos, con el fin de proporcionar una visión objetiva de los hechos. Esta tarea requiere implementar un sistema de recopilación permanente y con **responsables** definidos durante todo el proceso.

**Análisis y Recomendaciones:** del estudio de los antecedentes recopilados deberá surgir la formulación de **recomendaciones para mejorar** el sistema de respuesta a accidentes y emergencias. Estas nuevas proposiciones se plantearán sobre a base de hechos o estudios (pueden provenir del comité de seguridad Escolar con sus integrantes internos o externos, como los representantes de carabineros, bomberos, salud y otros), lo que otorgará un sólido sustento a las acciones a realizar.

	<b><u>Plan Integral de Seguridad Escolar.</u></b>		
	Ejecutado por: Sebastián Araya G.	Revisado: Osvaldo Astudillo.	
	Área: Seguridad	Fecha: junio 2021	

## 6. Ejercitación/Seguimiento/Evaluación del Programa o Plan de emergencia (o Respuesta).

### DESCRIPCIÓN:

Las actividades, responsabilidades y procedimientos definidos en el Plan Específico de Seguridad Escolar necesariamente deben estar sometidos a un seguimiento de acuerdo a los cronogramas establecidos en su formulación. En esta Etapa el comité podrá definir estos mecanismos de seguimiento.

### 6.1 De qué forma se realizará el seguimiento al plan de emergencia:

ENCUESTA	OBSERVACIÓN DIRECTA	ASAMBLEAS	OTROS MEDIOS
Si	Si	Si	Consultas a través de correo electrónico.

### 6.2 Cómo se pondrán a prueba el Plan de Emergencia dentro del Establecimiento:

Ensayos de evacuación. Visitas de expertos y prevencioncita de riesgos.

## 7. MARCO CONCEPTUAL o GLOSARIO

### DESCRIPCIÓN:

Revise este listado de términos que se utilizarán en la elaboración del documento y que requieren de una mayor profundización sobre su significado y alcances.

ACTIVIDAD	ALARMA
ALERTA	AMENAZA
COMINICACIÓN	COORDINACIÓN

	<b><u>Plan Integral de Seguridad Escolar.</u></b>		
	Ejecutado por: Sebastián Araya G.	Revisado: Osvaldo Astudillo.	
	Área: Seguridad	Fecha: junio 2021	

## Anexo 1.

# Protocolo de seguridad y prevención contra el Covid-19



	<b><u>Plan Integral de Seguridad Escolar.</u></b>		
	Ejecutado por: Sebastián Araya G.	Revisado: Osvaldo Astudillo.	
	Área: Seguridad	Fecha: junio 2021	

## Índice

- 1.- Objetivo del programa.
  - 2.- Medidas obligatorias impuestas por el MISAL.
  - 3.- Recomendaciones de auto cuidado.
  - 4.- Recomendaciones específicas.
    - a) Aforo Permitido y distancia social.
      - 1.- salones de clases
      - 2.- oficinas y salas de profesores.
      - 3.- Oficina del P.I.E
      - 4.- Hall
      - 5.- casino y baños.
    - b) Ingreso y salida de estudiantes, apoderados y otros.
    - c) Rutinas de Recreos y educación física.
    - d) Flujos de ingreso y salida.
    - e) Uso de mascarilla y toma de temperatura.
    - f) Distanciamiento Físico.
    - g) Higiene y Limpieza
    - h) Informaciones.
    - i) otros.
- Anexo 1 Protocolo de acción ante casos probables, sospechosos y confirmados de contagio por covid-19 alumnos y trabajadores
- Anexo 2 Protocolo Taller.

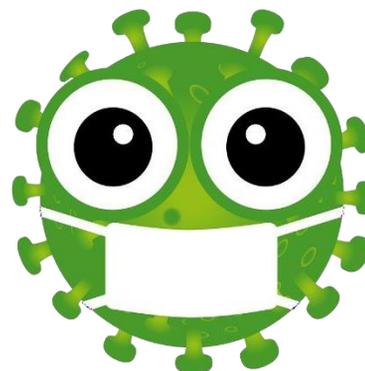
	<b><u>Plan Integral de Seguridad Escolar.</u></b>		
	Ejecutado por: Sebastián Araya G.	Revisado: Osvaldo Astudillo.	
	Área: Seguridad	Fecha: junio 2021	

## CORONAVIRUS

¿Qué es el nuevo Corona virus?

El Nuevo Coronavirus COVID-19 es una cepa de la familia de coronavirus que no se había identificado previamente en humanos. Es el nombre definitivo otorgado por la OMS.

Los coronavirus son causantes de enfermedades que van desde el resfriado común, hasta enfermedades más graves, como Insuficiencia Respiratoria Aguda Grave.



### 1.- Objetivo del Protocolo.

Establecer las medidas preventivas a realizar en el establecimiento para realizar un retorno del año escolar año 2021. Con el fin de disminuir el riesgo de contagio de COVID-19.



	<b><u>Plan Integral de Seguridad Escolar.</u></b>		
	Ejecutado por: Sebastián Araya G.	Revisado: Osvaldo Astudillo.	
	Área: Seguridad	Fecha: junio 2021	

## 2.- Medidas Obligatorias del Misal.

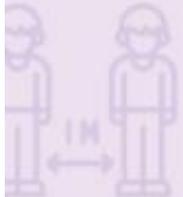
- Transporte público o privado sujeto a pago.
- Ascensores y funiculares.
- Espacios cerrados.
- Espacios comunes de condominios.
- Vía pública de zonas urbanas o pobladas.

**Uso de Mascarilla**



- Mantener **un metro lineal de distancia** entre cada persona.
- En los lugares donde se formen filas, se deberá demarcar la distancia de **un metro lineal**.

**Distanciamiento Físico**



**Higiene, Limpieza y desinfección**



*Deberán limpiarse y desinfectarse al menos una vez al día:*

- Lugares de trabajo.
- Herramientas y elementos de trabajo.
- Espacios cerrados de uso comunitario.

**Información**



**Todos los recintos cerrados que atiendan público deberán señalar:**

- Información sobre el **aforo máximo** permitido.
- Información que recuerde el **distanciamiento físico mínimo** que se debe respetar al interior del recinto.
- Obligaciones y recomendaciones generales de autocuidado.

	<b>Plan Integral de Seguridad Escolar.</b>		
	Ejecutado por: Sebastián Araya G.	Revisado: Osvaldo Astudillo.	
	Área: Seguridad	Fecha: junio 2021	

### 3.- Recomendaciones de auto cuidado.

PLAN DE ACCIÓN  
**CORONAVIRUS**  
COVID-19

## Síntomas por Coronavirus

Los siguientes síntomas se puede dar juntos, o por separado:



**Fiebre sobre 37,8°**



**Tos**



**Dificultad para respirar**  
(a diferencia de un resfriado)



**Dolor de garganta**



**Dolor de cabeza**

**En caso de tener dificultad para respirar, acude a un médico.**

PLAN DE ACCIÓN  
**CORONAVIRUS**  
COVID-19

## Prevención contagio Coronavirus



**Lavado de manos**  
mínimo 20 segundos con agua y jabón.



**Estornudar o toser con el antebrazo**  
o en un pañuelo desechable.



**Mantener una distancia mínima de 1 metro**  
entre usted y cualquier persona que tosa o estornude.



**Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.**



**No compartir bombilla, vaso o cubiertos con otras personas.**



**Evitar saludar con la mano o dar besos.**

### 4.- Recomendaciones Específicas.

#### A) Aforo máximo

El aforo máximo de personas será calculado sacando los metros cuadrados de los lugares donde existirán personas, se consideran estos sectores como los siguientes:



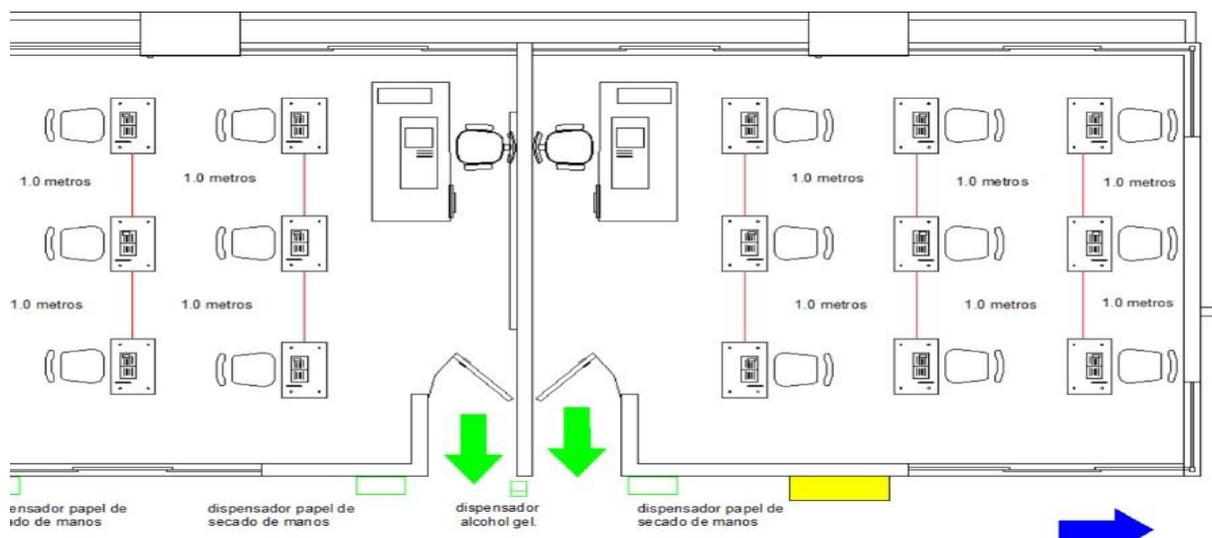
	<b><u>Plan Integral de Seguridad Escolar.</u></b>		
	Ejecutado por: Sebastián Araya G.	Revisado: Osvaldo Astudillo.	
	Área: Seguridad	Fecha: junio 2021	

Lugares donde se implementará aforo de personas dentro del colegio.

Area	Cantidad	Total de personas
Salas de clases	24	17
Sala de profesores	1	modificado
Salas de P.I.E.	1	15
Talleres	10	Especifica por taller
Casino	1	No habilitado.
Baños	8	5

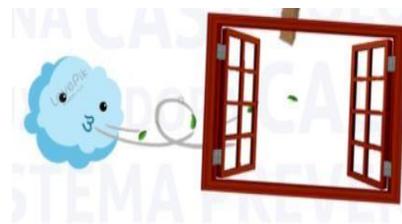
1.- Aforo al interior de salones de clases.

Para Cumplir con los protocolos del Ministerio de Salud se aplicará lo siguiente:



	<b><u>Plan Integral de Seguridad Escolar.</u></b>		
	Ejecutado por: Sebastián Araya G.	Revisado: Osvaldo Astudillo.	
	Área: Seguridad	Fecha: junio 2021	

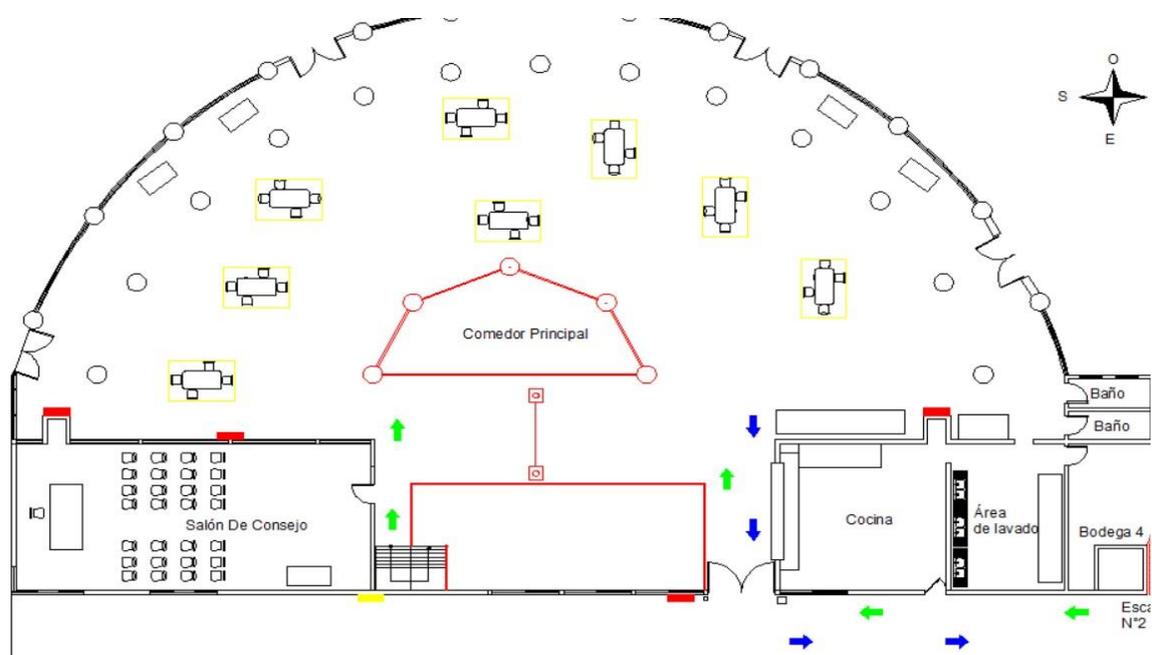
- A) Cada pupitre irá separado a 1,0 mts de distancia y en cada sala existirá una capacidad para 17 alumnos(as) por salón.
- B) Los salones de clases se mantendrán con ventanales de manera abierta para mantener un buen flujo de aire dentro de la sala y se mantenga ventilado.
- C) Se instalaron dispensadores de pies de alcohol gel, un contenedor de papel para secar manos y un papelerero para botar mascarillas usadas y papeles.
- D) También se instalaron alfombras con líquido desinfectante al interior de cada sala.



	<b>Plan Integral de Seguridad Escolar.</b>		
	Ejecutado por: Sebastián Araya G.	Revisado: Osvaldo Astudillo.	
	Área: Seguridad	Fecha: junio 2021	

## 2.- Aforo al interior de sala de profesores(as).

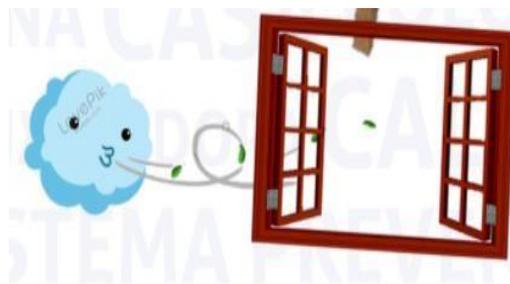
Para Cumplir con los protocolos del Ministerio de Salud se aplicará lo siguiente:



- A) El salón de maestros queda habilitado en el segundo nivel del casino, cada maestro debe tomar sus lugares con una distancia de una silla respectivamente como se aprecia en la imagen.

	<b><u>Plan Integral de Seguridad Escolar.</u></b>		
	Ejecutado por: Sebastián Araya G.	Revisado: Osvaldo Astudillo.	
	Área: Seguridad	Fecha: junio 2021	

- B) La sala de profesores(as) se mantendrá con ventanales de manera abierta para mantener un buen flujo de aire dentro de la sala y se mantenga ventilado.
- C) El aforo máximo permitido al interior del salón de profesores(as) es de 50 maestros(as).
- D) Se instalaron dispensadores de pies de alcohol gel, un contenedor de papel para secar manos y un papelerero para botar mascarillas usadas y papeles.

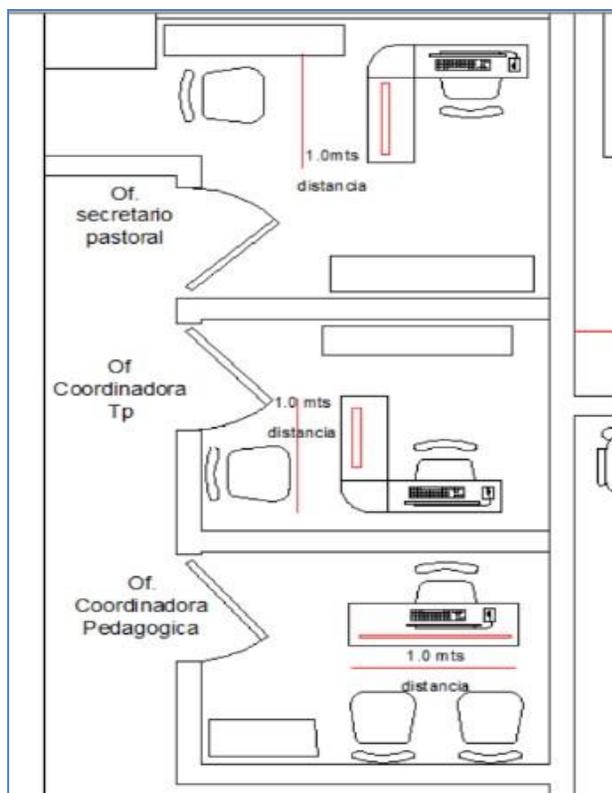


	<b><u>Plan Integral de Seguridad Escolar.</u></b>		
	Ejecutado por: Sebastián Araya G.	Revisado: Osvaldo Astudillo.	
	Área: Seguridad	Fecha: junio 2021	

### 3.- Aforo al interior dentro de oficinas.

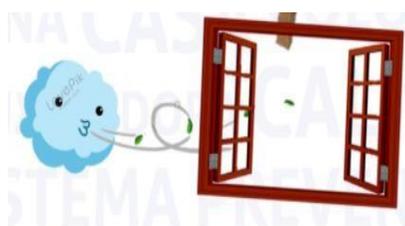
Para Cumplir con los protocolos del Ministerio de Salud se aplicará lo siguiente:

A) A la entrada de la oficina de coordinadores, rectoría, dirección, secretaria, contabilidad, y todas aquellas donde se realice atención de apoderados se encontrará un dispensador de alcohol gel.



B) Las oficinas deben estar constantemente en ventilación, en caso de no existencia de ventilación natural se debe disponer ventiladores de aire positivo y mantener puertas abiertas.

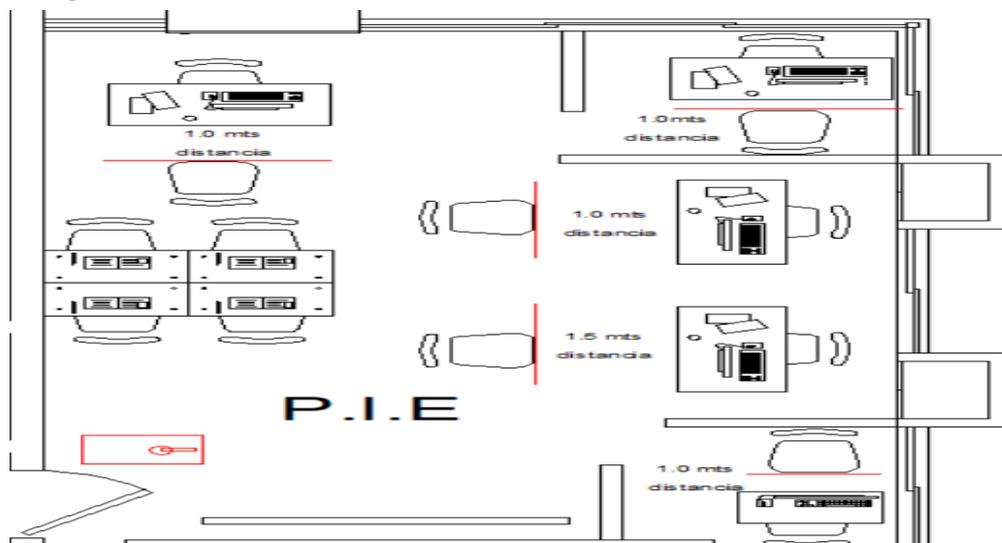
C) El aforo máximo permitido dentro de las oficinas es de 3 personas.



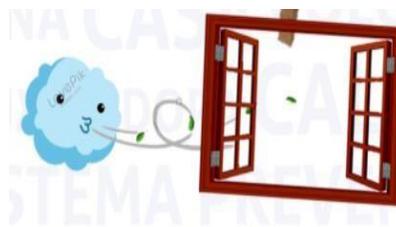
	<b><u>Plan Integral de Seguridad Escolar.</u></b>		
	Ejecutado por: Sebastián Araya G.	Revisado: Osvaldo Astudillo.	
	Área: Seguridad	Fecha: junio 2021	

#### 4.- Aforo al interior de Oficina P.I.E.

Para Cumplir con los protocolos del Ministerio de Salud se aplicará lo siguiente:



A) A la entrada de área de P.I.E se encontrará un dispensador de alcohol gel.



B) El área de P.I.E se mantendrá constante mente ventilada para mantener flujo de aire dentro de la sala y mantener ventilado.



C) El aforo máximo permitido al interior del P.I.E es de 15 personas.

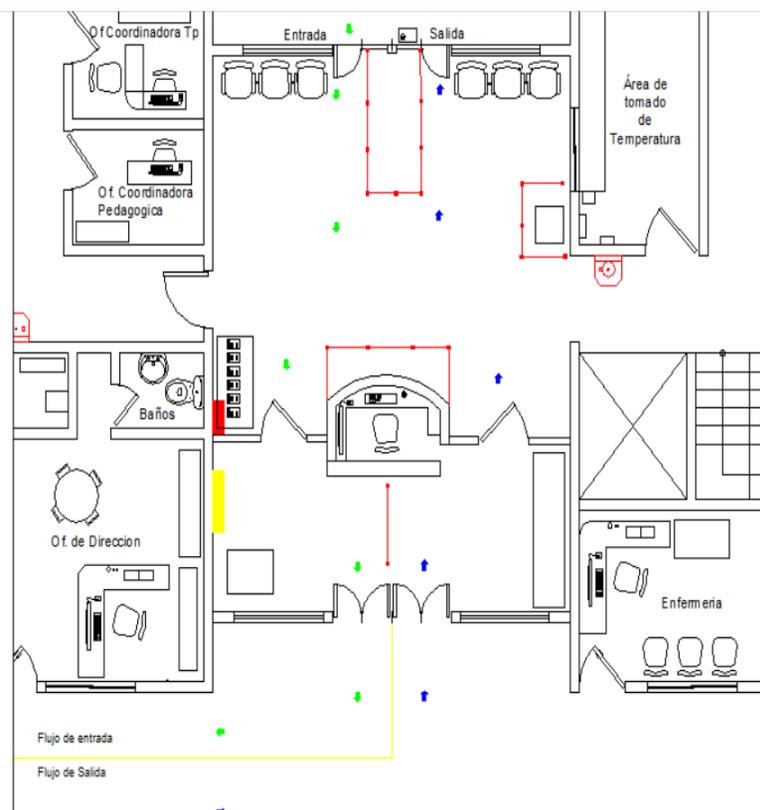
	<b><u>Plan Integral de Seguridad Escolar.</u></b>		
	Ejecutado por: Sebastián Araya G.	Revisado: Osvaldo Astudillo.	
	Área: Seguridad	Fecha: junio 2021	

## 5.- Aforo al interior del Hall.

Para Cumplir con los protocolos del Ministerio de Salud se aplicará lo siguiente:

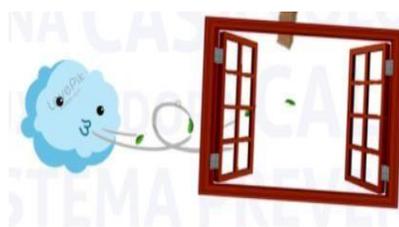
A) Al interior del Hall existen flujos de entrada y salidas únicos que se deben cumplir según lo indica la imagen

B) Fuera y al interior del Hall se disponen de dispensadores de pies de alcohol gel, dispensadores con papel para las manos y un basurero para disposición de mascarillas y papel usado.



C) El aforo máximo permitido en el hall es 6 personas.

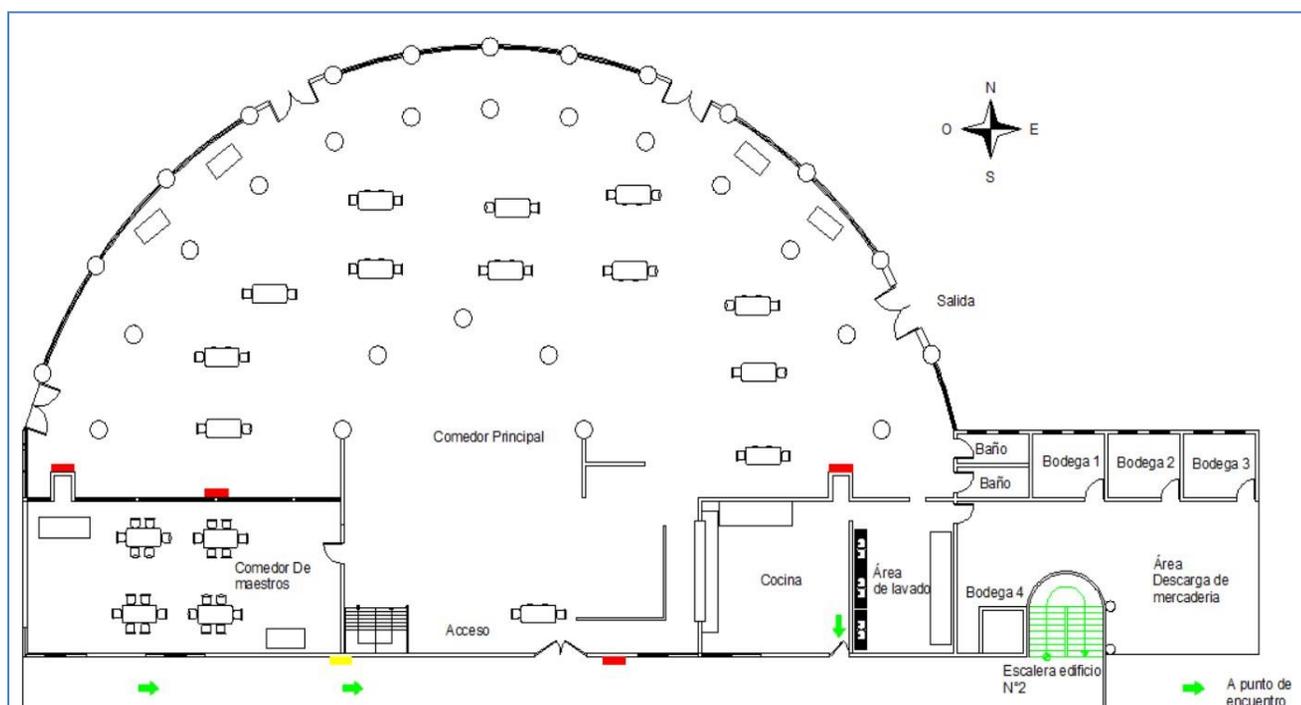
D) Se debe mantener las puertas abiertas para mantener un constante flujo de aire.



	<b>Plan Integral de Seguridad Escolar.</b>		
	Ejecutado por: Sebastián Araya G.	Revisado: Osvaldo Astudillo.	
	Área: Seguridad	Fecha: junio 2021	

## 6.- Aforo al interior de Casino.

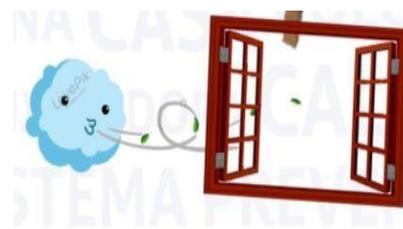
Para Cumplir con los protocolos del Ministerio de Salud se aplicará lo siguiente:



A) Fuera y al interior del casino se disponen de dispensadores de pie de alcohol gel, dispensadores con papel para las manos y un basurero para disposición de mascarillas y papel usado.



B) El aforo máximo permitido dentro del Casino es de 50 personas. El casino no se habilitará para consumo de alimentos, esto para prevenir contagios exceptuando actividades de capacitación o recreativas.

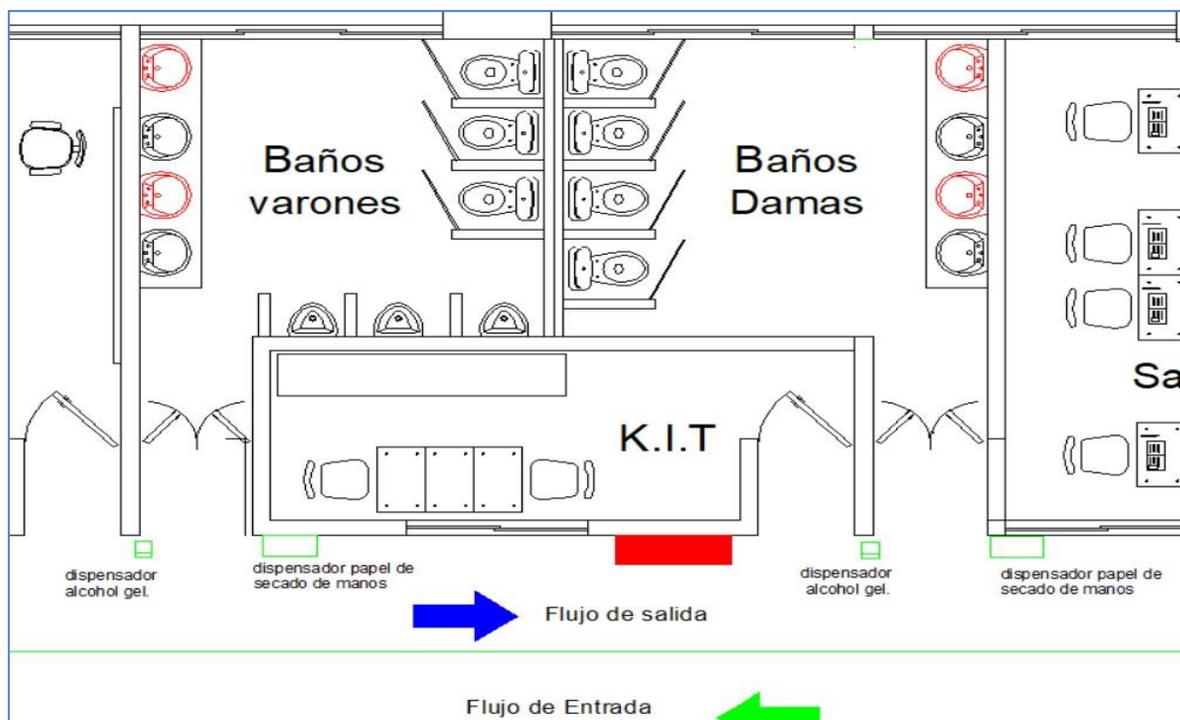


C) Se debe mantener las puertas abiertas y ventanas para mantener un constante flujo de aire.

	<b>Plan Integral de Seguridad Escolar.</b>		
	Ejecutado por: Sebastián Araya G.	Revisado: Osvaldo Astudillo.	
	Área: Seguridad	Fecha: junio 2021	

## 7.- Aforo Al interior de baños.

Para Cumplir con los protocolos del Ministerio de Salud se aplicará lo siguiente:

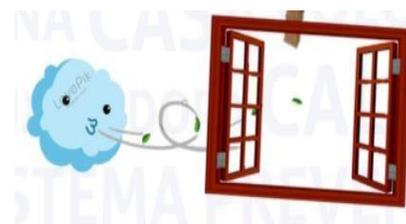


A) Fuera de los baños se disponen de dispensadores de pies de alcohol gel, dispensadores con papel para las manos y un basurero para disposición de mascarillas y papel usado.



B) El aforo máximo permitido al interior de los baños es de 5 personas.

C) Se debe mantener las puertas abiertas y ventanas para mantener un constante flujo de aire.



	<b><u>Plan Integral de Seguridad Escolar.</u></b>		
	Ejecutado por: Sebastián Araya G.	Revisado: Osvaldo Astudillo.	
	Área: Seguridad	Fecha: junio 2021	

### Ingreso al colegio.

- a) Alumnos(as): Todos(as) deben ingresar por el acceso principal del colegio clases, respetando los flujos de entrada.
- b) Apoderados(as): Todos(as) deben ingresar respetando el aforo permitido en el hall y dejando registro de su ingreso y los motivos de su visita.



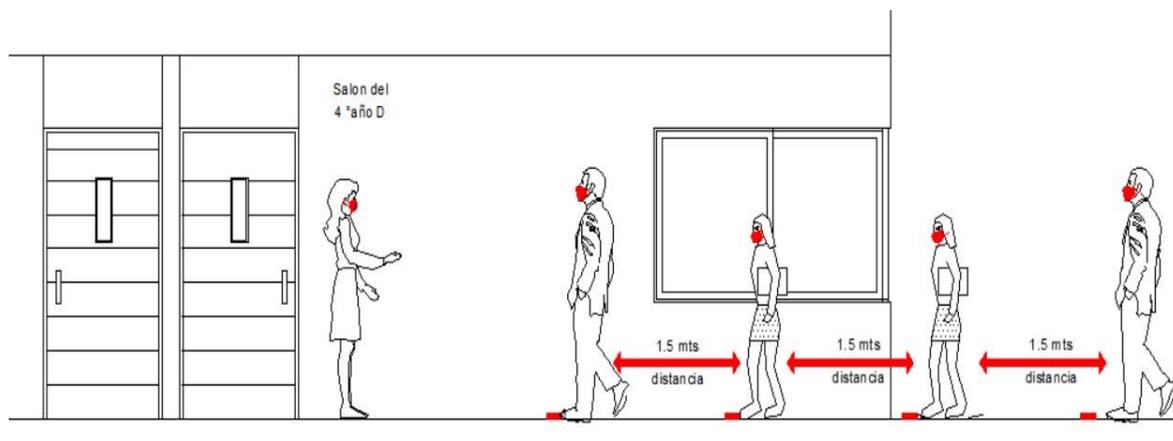
- c) Maestros(as): Todos(as) deberán ingresar por el hall del colegio de forma obligatoria dejando registro de su ingreso en el libro de docentes o administrativos, aquellos que ingresan en vehículo deben ingresar por el portón del estacionamiento respetando los flujos de entrada y salida demarcados.
- d) Otros: Toda tercera persona ajena al colegio deben ingresar respetando el aforo permitido en el hall y dejando registro de su ingreso y los motivos de su visita.
- e) El horario de entrada de los estudiantes es el siguiente:

Desde las 8:15 am a 8:30 am se realiza EL "BUENOS DIAS"

	<b>Plan Integral de Seguridad Escolar.</b>		
	Ejecutado por: Sebastián Araya G.	Revisado: Osvaldo Astudillo.	
	Área: Seguridad	Fecha: junio 2021	

### Ingreso a la sala de clases.

Ingreso a las salas de clases se realizará según lo indica la imagen:



- El/la maestro(a) deberá formar a los estudiantes fuera de la sala cumpliendo con la distancia social.
- El/la maestro(a) debe velar que cada estudiante se aplique alcoholgel y la mascarilla antes de ingresar.
- La jornada de clases será la siguiente:

	<b><u>Plan Integral de Seguridad Escolar.</u></b>		
	Ejecutado por: Sebastián Araya G.	Revisado: Osvaldo Astudillo.	
	Área: Seguridad	Fecha: junio 2021	

## SISTEMA HIBRIDO

### Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

En base a la distribución de la matrícula del establecimiento y con el propósito de evitar aglomeraciones, se establece horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

Es muy probable que en el retorno a clases presenciales vivamos una intermitencia entre lo presencial y lo virtual, por lo que hemos diseñado un plan que implica los diversos escenarios permitiéndonos tener ambas modalidades simultáneamente, lo que nos ayuda a continuar con los procesos académicos 2021 de la mejor manera con nuestros(as) estudiantes. De tal modo que los(as) estudiantes que no puedan asistir a clases presenciales por problemas familiares o de salud, pueden optar por la modalidad 100% online. Contamos con recursos tecnológicos de última generación los que incluyen cámaras térmicas y de seguimiento facial, salas con tecnologías Streaming, por lo que nuestros profesores podrán dictar sus clases acompañados de una moderna cámara con sistema de audio incluido, permitiéndole a nuestros estudiantes asistir a la clase de modo presencial y/o vía Streaming, de acuerdo con sus horario o necesidades. Lo anterior, nos permite contar con las siguientes modalidades de asistencia a clases:

Modalidad 100% online: Si el contexto social, sanitario y salud personal lo requiere los(as) estudiantes podrán continuar el proceso de enseñanza -aprendizaje de forma remota, manteniendo el horario a distancia de 08:00 a 12:00hrs

<b>7mo – IV</b>
8:30 a 9:15
9:15 a 9:25
9:25 a 10:10
10:10 a 10:20
10:20 a 11:05
11:05 a 11:15
11:15 a 12:00

	<b><u>Plan Integral de Seguridad Escolar.</u></b>		
	Ejecutado por: Sebastián Araya G.	Revisado: Osvaldo Astudillo.	
	Área: Seguridad	Fecha: junio 2021	

Modalidad Híbrida: Los(as) estudiantes solo asistirán en la jornada de la mañana de 08:00 a 13:45 hrs, en horario diferido: de 7° a I medio desde las 08:00 a 13:00 y los cursos de II a IV de 08:45 a 13:45 hrs. Divididos en grupos de 16 estudiantes por curso, quienes asistirán de lunes a viernes alternando semanalmente los grupos presenciales y a distancia.

<b>7mo - 1ro</b>	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	<b>2do - 4to</b>
8:00 a 8:45						
8:45 a 9:30						8:45 a 9:30
						9:30 a 10:15
9:30 a 9:45						
						10:15 a 10:30
9:45 a 10:30						
10:30 a 11:15						10:30 a 11:15
						11:15 a 12:00
11:15 a 11:30						
						12:00 a 12:15
11:30 a 12:15						
12:15 a 13:00						12:15 a 13:00
						13:00 a 13:45

Con el objetivo de evitar aglomeraciones, durante el recreo, los estudiantes contarán con horarios diferidos:

7° a I medio: Contarán con 2 recreos de 15 minutos de 09:30 a 09:45 y de 11:15 a 11:30

II a IV medio: Contarán con 2 recreos de 15 minutos de 10:15 a 10:30 y de 12:00 a 12:15.

Para los recreos presenciales el establecimiento cuenta con la dotación suficiente de adultos para acompañar el cumplimiento de las normativas generales. En el caso de las clases virtuales los alumnos se registrarán por los mismos horarios de recreo.

	<b><u>Plan Integral de Seguridad Escolar.</u></b>		
	Ejecutado por: Sebastián Araya G.	Revisado: Osvaldo Astudillo.	
	Área: Seguridad	Fecha: junio 2021	

## Salida al colegio

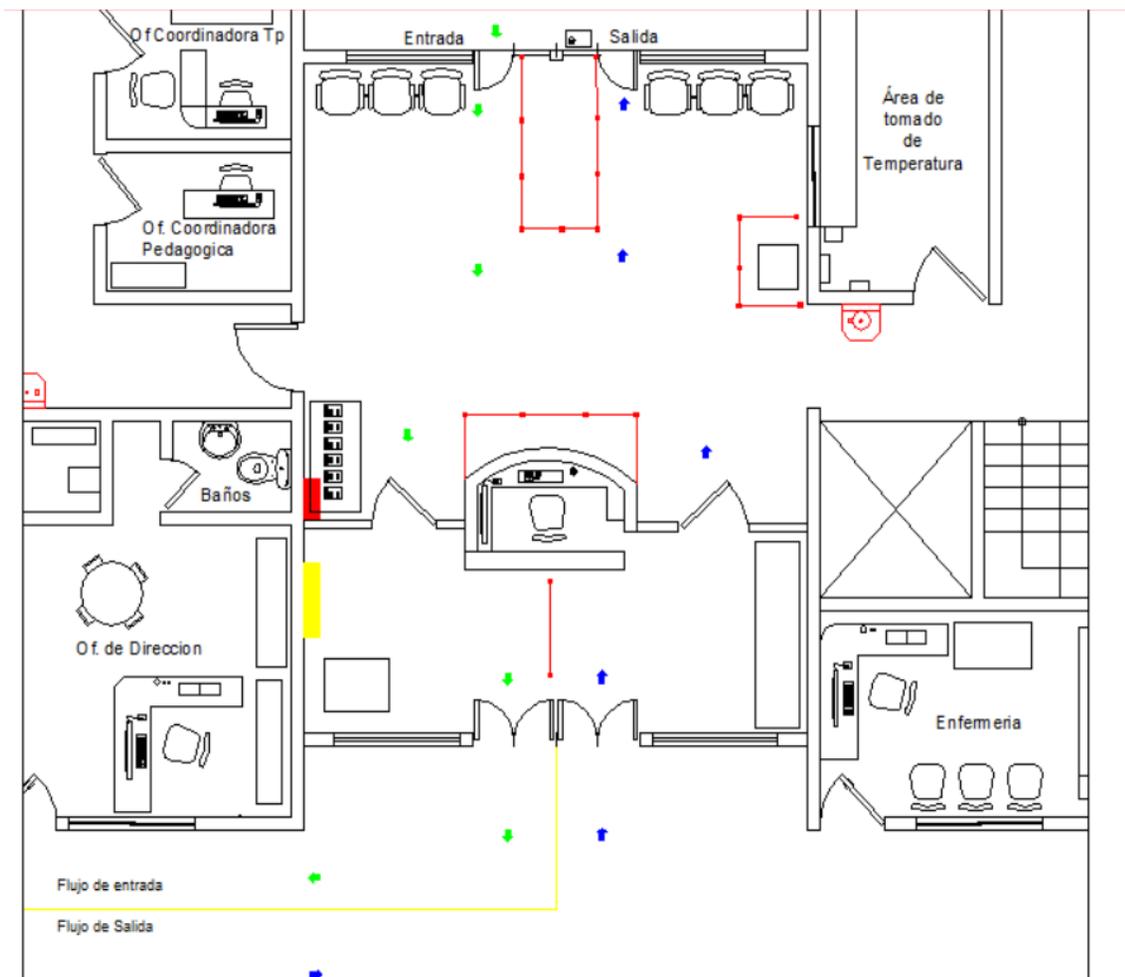
- a) Alumnos (as): deben Salir por el Acceso principal del colegio respetando los flujos de Salida
- b) Apoderados(as): deben salir respetando según lo indica el flujo de entrada y salida demarcado.
- c) Maestros(as): Deberán salir por el hall del colegio de forma obligatoria dejando registro de su ingreso en el libro de docentes o admirativos, aquellos que deben salir en vehículo deben salir por el portón del estacionamiento respetando los flujos de entrada y salida demarcados.
- d) Otros(as): Toda tercera persona ajena deben salir respetando según lo indica el flujo de entrada y salida demarcado.



	<b>Plan Integral de Seguridad Escolar.</b>		
	Ejecutado por: Sebastián Araya G.	Revisado: Osvaldo Astudillo.	
	Área: Seguridad	Fecha: junio 2021	

### Flujos de Entrada y salida.

Estos flujos estarán demarcados dentro de todo el colegio, para esto se utilizaron los colores verde para demarcar entrada y azul para demarcar salida. En el plano se muestran las direcciones de estos flujos.



	<b><u>Plan Integral de Seguridad Escolar.</u></b>		
	Ejecutado por: Sebastián Araya G.	Revisado: Osvaldo Astudillo.	
	Área: Seguridad	Fecha: junio 2021	

### Uso de mascarillas y toma de temperatura.

#### a) Uso de mascarillas.

Todo(a) alumno(a), docente, asistente de la educación, apoderados y personas externas deben ingresar al colegio de forma obligatoria con mascarilla de protección facial, cubriendo nariz y boca. Se debe utilizar durante todo el tiempo que se encuentren en el colegio.



Aquellas personas que no utilicen mascarillas se les negará el ingreso por incumplir con el protocolo contra el covid-19.

#### Toma de temperatura.-

##### a. - Alumnos(as) y maestros(as):

Antes de ingresar, se les tomará la temperatura con un termómetro en forma de cámara (°C). Se llevará un monitoreo constante durante la jornada.

b.- Los(as) alumnos(as) que marquen > 37,5°C de temperatura se le llamará de forma inmediata al apoderado(a) para que realice el retiro formal del estudiante y se le entregara las recomendaciones adecuadas ante posible contagio, en el caso del maestro se le recomendará retirarse y acercarse a un establecimiento de salud.



c.- Los(as) Trabajadores(as) que marquen > 37,5°C de

[www.salesianos.cl](http://www.salesianos.cl)

[www.salesianoscalama.cl](http://www.salesianoscalama.cl)

	<b><u>Plan Integral de Seguridad Escolar.</u></b>		
	Ejecutado por: Sebastián Araya G.	Revisado: Osvaldo Astudillo.	
	Área: Seguridad	Fecha: junio 2021	

temperatura en se le recomendará retirarse y acercarse a un establecimiento de salud, y el encargo de seguridad activara el protocolo por sospecha (anexo 1).

d.-En caso de un resultado positivó de un alumno o maestro. El colegio debe actuar la resolución N°217 sobre medidas sanitarias en caso de brote de COVID-19.

2.- Terceras personas.

Todas las terceras personas ajenas al colegio. Antes de ingresar se le tomara la temperatura con un termómetro en forma de cámara (c°). Dejando registro de su temperatura y el motivo de su visita y se le tomara una pequeña encuesta respecto al covid- 19.

a.- Las personas que marquen > 37,5°C de temperatura se le negara el ingreso y se les recomendara tomar medidas preventivas.



	<b><u>Plan Integral de Seguridad Escolar.</u></b>		
	Ejecutado por: Sebastián Araya G.	Revisado: Osvaldo Astudillo.	
	Área: Seguridad	Fecha: junio 2021	

A. Si las respuestas son “no”, el Alumno podrá ingresar de manera normal al colegio.

B. Si las respuestas son “si” se trasladara al alumno la sala covid, donde se dejará registro de los síntomas y se llamara al apoderado para el retiro del alumno con las recomendaciones adecuadas

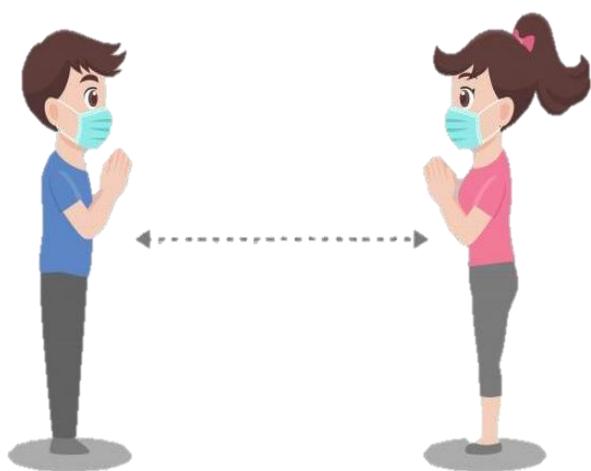
C. Lo mismo aplica para trabajadores y se activa el protocolo por sospecha



	<b><u>Plan Integral de Seguridad Escolar.</u></b>		
	Ejecutado por: Sebastián Araya G.	Revisado: Osvaldo Astudillo.	
	Área: Seguridad	Fecha: junio 2021	

### Distanciamiento físico.

Para cumplimiento por lo dispuesto por el MINSAL. Se le recomendará a cada persona que ingrese al colegio respetar el distanciamiento social de 1 metro de distancia de la otra persona



- 1.- Se dispusieron carteles y señales que fomenten el auto cuidado y el distanciamiento
- 2.- los alumnos que no cumplan con las medias de distanciamiento se le citara al apoderado para conversar de estos actos.
- 3.- Inspectoría estará a cargo de velar por hacer cumplir estas

medidas de distanciamiento social.

Ejemplo de Cartel de distanciamiento.



	<b><u>Plan Integral de Seguridad Escolar.</u></b>		
	Ejecutado por: Sebastián Araya G.	Revisado: Osvaldo Astudillo.	
	Área: Seguridad	Fecha: junio 2021	

## Higiene y limpieza

El programa de limpieza y desinfección es entregado por el encargado de aseo del colegio, debe registrar los horarios de cada área limpiada y los utensilios que usaron para hacerlo.

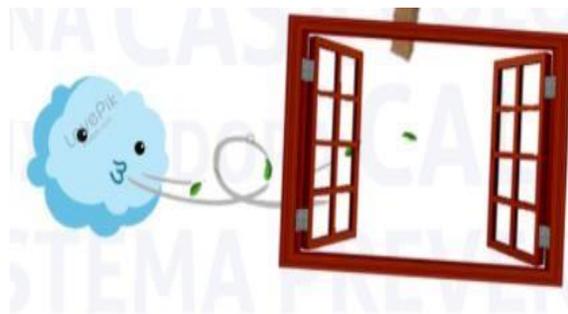
1.- el plan higiene y limpieza, considera los siguientes puntos.

- a) Limpieza y desinfección cuando haya intercambio de alumnos entre las salas, en intervalos de recreos y después de la salida de los alumnos.



- b) Se consideran: sillas, Barras y cualquier superficie o accesorio que sea manipulado por los participantes.

- c) En los salones que cuenten con ventilación ambiental se deben mantener de manera constante las ventanas abiertas para mantener un flujo de aire más continuo.



Los baños se encuentran equipados con las siguientes cosas:

	<b>Plan Integral de Seguridad Escolar.</b>		
	Ejecutado por: Sebastián Araya G.	Revisado: Osvaldo Astudillo.	
	Área: Seguridad	Fecha: junio 2021	

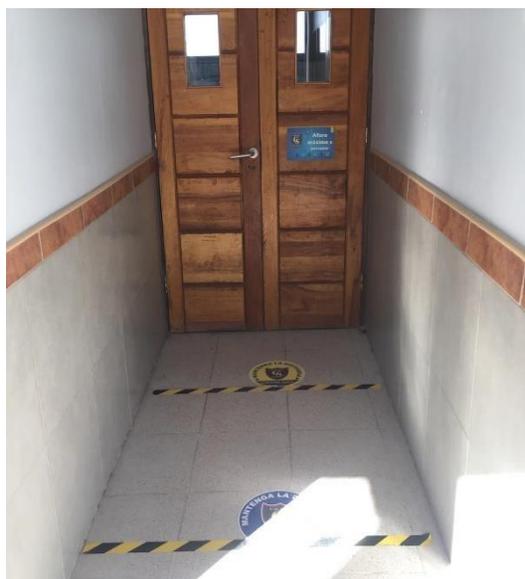


Para efectos de una limpieza y desinfección total del colegio, contamos con una empresa contratista certificada (nombre) dedicada al rubro de limpieza y desinfección.

Este ejercicio de parte de la empresa contratista se realiza cada x semanas y se entrega al colegio un oficio donde redacta todo lo que se realizó y que materiales utilizaron.

	<b><u>Plan Integral de Seguridad Escolar.</u></b>		
	Ejecutado por: Sebastián Araya G.	Revisado: Osvaldo Astudillo.	
	Área: Seguridad	Fecha: junio 2021	

### Rutina de ingreso a baños.



El aforo máximo de los baños es de 5 alumnos(as)

Los(as) alumnos(as) deben formarse fuera de los baños para esperar su turno.

Los(as) alumnos(as) deben respetar los tiempos de espera interior de los baños.

La cuadrilla sanitaria estará encargada de generar el orden de ingreso y aforo dentro de los baños.

Se instalan carteles de lavado de manos adecuado



Para generar distancia entre los(as) alumnos(as) se delimita los baños como indican las fotografías.

	<b><u>Plan Integral de Seguridad Escolar.</u></b>		
	Ejecutado por: Sebastián Araya G.	Revisado: Osvaldo Astudillo.	
	Área: Seguridad	Fecha: junio 2021	

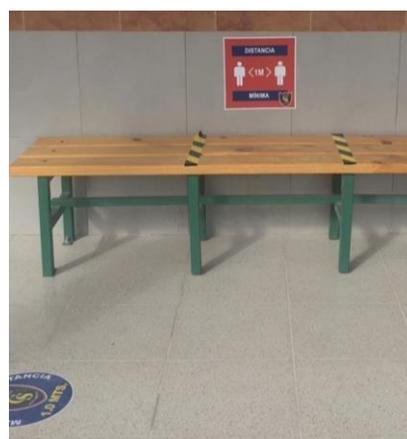


	<b><u>Plan Integral de Seguridad Escolar.</u></b>		
	Ejecutado por: Sebastián Araya G.	Revisado: Osvaldo Astudillo.	
	Área: Seguridad	Fecha: junio 2021	

### Informaciones.

Para promover la cultura del auto cuidado entre los(as) estudiantes y maestros(as) se realizarán:

- 1.- Actividades que fomenten el auto cuidado. (videos, información en redes sociales. En ejecución)
- 2.- Recordatorios básicos respecto a las medidas sanitarias a cumplir. (en ejecución continua)
- 3.- Señales y letreros promocionando las buenas acciones del cuidado y entrega de información respecto al covid -19. (ejecutado).



	<b><u>Plan Integral de Seguridad Escolar.</u></b>		
	Ejecutado por: Sebastián Araya G.	Revisado: Osvaldo Astudillo.	
	Área: Seguridad	Fecha: junio 2021	

G) **Otros casos y antecedentes.**

1. Disposición de la sala covid-19.

La enfermería actual del colegio está dispuesta para atender cualquier posible caso de covid- 19, tomado todas las medidas de resguardo necesarias para atender a la persona.

La sala covid cuenta con la siguiente implementación.

utensilios	cantidad	detalle
Papelero	1	Uso único de mascarillas, guantes, papel de limpieza
Mascarillas	1 caja.	Uso único para la persona a cargo de la sala covid
Protector Facial	5 unidades	Uso único para las personas dentro de la sala covid.
Guantes de látex	1 Caja	Uso único para persona a cargo de la sala covid.
Termómetro Infrarrojo (C°).		Uso para posibles contagios (utilizar con precaución y respetando las medidas de higiene).
Teléfono fijo	1	Uso solo para llamar a ambulancias, apoderados
Dispensador de Alcohol Gel	1 (recarga continua)	Uso único para las personas dentro del sala Covid}

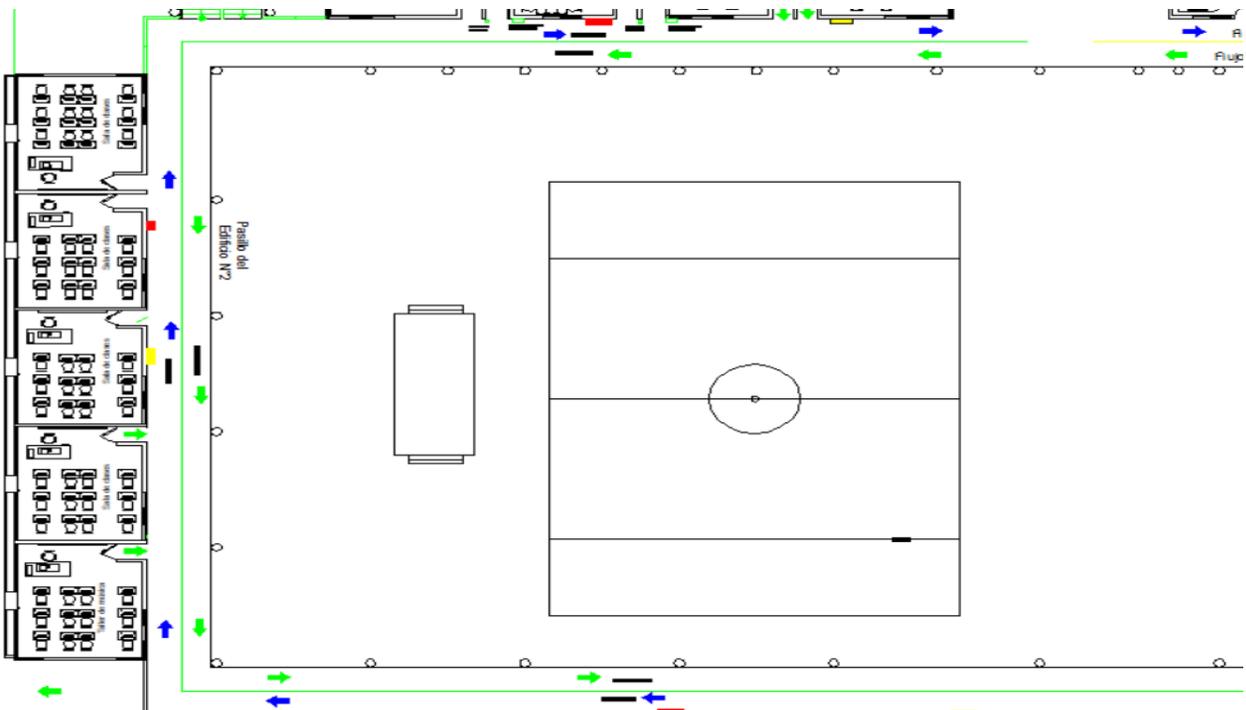
	<b><u>Plan Integral de Seguridad Escolar.</u></b>		
	Ejecutado por: Sebastián Araya G.	Revisado: Osvaldo Astudillo.	
	Área: Seguridad	Fecha: junio 2021	



	<b>Plan Integral de Seguridad Escolar.</b>		
	Ejecutado por: Sebastián Araya G.	Revisado: Osvaldo Astudillo.	
	Área: Seguridad	Fecha: junio 2021	

## 2.- Recreos y actividades extraordinarias.

El colegio cuenta con un patio al aire libre con una capacidad máxima de aforo de 50 estudiantes.



Para efecto de la actividad de recreo las recomendaciones al área de educación física para generar actividades recreativas durante estas horas y evitar las aglomeraciones de los alumnos.



	<b><u>Plan Integral de Seguridad Escolar.</u></b>		
	Ejecutado por: Sebastián Araya G.	Revisado: Osvaldo Astudillo.	
	Área: Seguridad	Fecha: junio 2021	

### Recreos 7° a 1° medio

1.- los(as) alumnos(as) deben salir de forma ordenada respetando la distancia física de los salones de clases o talleres.

2.- Se deben mantener las recomendaciones indicadas en el punto A.

3.- El patio principal será asignado para los niveles de 7° año básico a 1° Año medio.

4.- Se prohíben las Actividades de Deportes.

5.- Al finalizar el recreo los alumnos(as) deben lavarse manos.

6.- Durante los recreos los(as) asistentes de la educación están encargados(as) de que se respeten las recomendaciones ya mencionadas en el punto a

	<b><u>Plan integral de Seguridad Escolar.</u></b>		
	Ejecutado por: Sebastián Araya G.	Revisado: Osvaldo Astudillo.	
	Área: Seguridad	Fecha: junio 2021	

## Recreos 2° a 4° medio

1.- los(as) alumnos(as) deben salir de forma ordenada de los salones de clases o talleres.

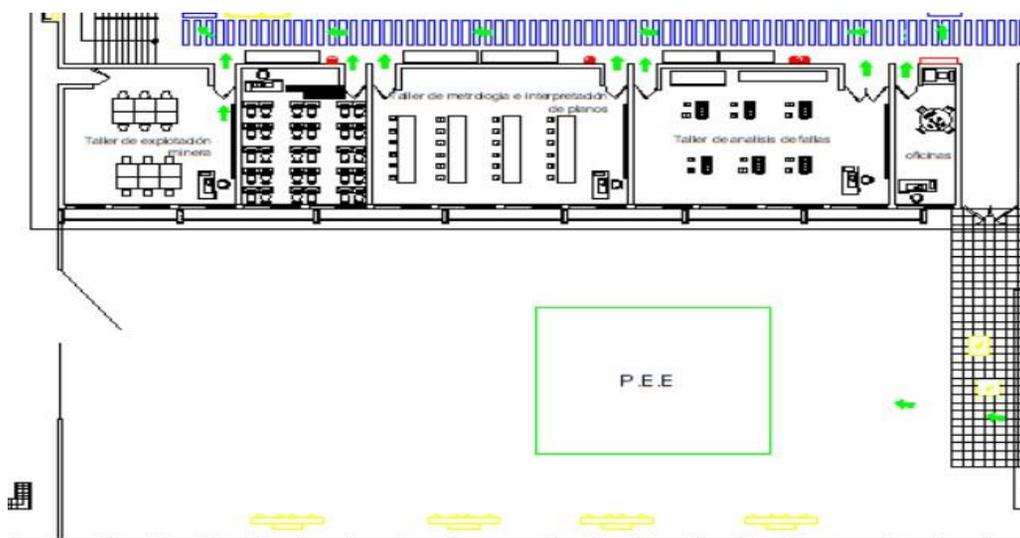
2.- Se deben mantener las recomendaciones indicadas en el punto A.

3.- El patio del Taller será asignado para los niveles de 2° medio a 4° medio.

4.- Se prohíben las Actividades de Deportes.

5.- Al finalizar el recreo los alumnos(as) deben lavarse manos.

6.- Durante los recreos los(as) asistentes de la educación están encargados(as) de que se respeten las recomendaciones ya mencionadas en el punto A



Se realizarán charlas y capacitaciones previas a ingreso a clases respecto a: (ejecutado)

	<b><u>Plan integral de Seguridad Escolar.</u></b>		
	Ejecutado por: Sebastián Araya G.	Revisado: Osvaldo Astudillo.	
	Área: Seguridad	Fecha: junio 2021	

1. Auto cuidado y medidas protocolares a respetar (presentaciones power point, información por correo institucional y redes sociales.)



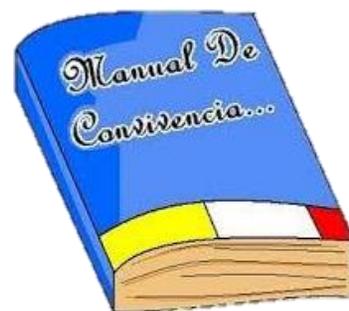
2. Responsabilidades respecto a las medidas protocolares.

Los(as) alumnos(as) no deben facilitar sus objetos personales como lapiceras, cuadernos, etc., con sus demás compañeros(as) para prevenir contagios.

Para las actividades extraordinarias se deben adecuar al protocolo de a actividades extraordinarias existente.

### 3.- Sanciones

Aquellos(as) alumnos(a) que no cumplan con lo dispuesto por este programa de seguridad y con los protocolos generados serán sancionados según lo indica el manual de convivencia.



	<b><u>Plan integral de Seguridad Escolar.</u></b>		
	Ejecutado por: Sebastián Araya G.	Revisado: Osvaldo Astudillo.	
	Área: Seguridad	Fecha: junio 2021	

#### 4.- Alimentación.

1.- Se recomienda al estudiante traer colaciones frías.  
(jugos envasados, galletas, snack, etc.)



Las colaciones elaboradas quedan prohibidas  
(Sándwich, jugos caseros, etc.).



3.- Se prohíbe la Venta y consumo de alimentos y bebidas.

